LA SECRETARÍA ACADÉMICA

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Filosofía, a todos los interesados en participar en el proceso de selección y admisión para ingresar a la **Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe (MEAEB),** programa registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Humanidades e Innovación (SECIHTI), **en el ciclo enero-junio 2027**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así como también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana, por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe (MEAEB)**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

El número de aceptados a la Maestría será definido por el comité de selección a partir de los perfiles postulantes siempre y cuando hayan obtenido un puntaje mínimo del 70% consistentes en acreditar la evaluación propedéutica y la entrevista. El número de aspirantes a participar en el proceso de selección y admisión no es restringido.

Las y los estudiantes aceptados podrán participar en el programa de becas de la SECIHTI, siendo su responsabilidad la gestión y el cumplimiento de los lineamientos, criterios y requisitos que establezca dicho organismo al momento de su postulación. La cantidad de becas asignadas dependerá del presupuesto SECIHTI para el año 2027 (segundo periodo). El ingreso al posgrado no garantiza la obtención de la beca.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa educativo Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe (MEAEB)

La MEAEB es un programa de maestría con orientación a la investigación que tiene como objetivo formar profesionistas capaces de planificar, diseñar y/o desarrollar investigaciones para el fortalecimiento de las lenguas, culturas y literaturas originarias en los ámbitos escolar, extraescolar y comunitario.

La MEAEB también ofrece a las y los estudiantes interesados, un programa de intercambio con la Universidad de Toulouse Jean Jaurès, con la posibilidad de obtener la doble titulación.

El programa de la MEAEB tiene las siguientes características:

- **Ingreso:** Anual
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración del programa:** 2 años dividido en 4 semestres (julio 2027 - junio 2029)
- **Días de clases y horario:** de lunes a viernes, en horario matutino y/o vespertino de acuerdo con la programación del Núcleo Académico del programa.
- **Plan:** Semestral
- **Inicio de clases de Programa:** 26 de julio de 2027
- Registro vigente en el Sistema Nacional de Posgrados de SECIHTI (la asignación de becas está sujeta al financiamiento de la SECIHTI)

Las y los estudiantes pueden optar por alguna de las dos siguientes líneas de investigación:

Proyectos comunitarios para el fomento de la diversidad lingüística
Diagnóstico, diseño y/o planificación de proyectos y productos culturales que fomentan la diversidad lingüística, cultural y el uso de las lenguas originarias – propiciando la coparticipación de las comunidades en las propuestas en torno a tradiciones orales, géneros discursivos, literaturas y narrativas audiovisuales.

Proyectos educativos en contextos multilingües

Diseño y desarrollo de investigaciones educativas –desde la horizontalidad, pertinencia y participación–, en los que se consideren las lenguas y las culturas en su dinamismo, con el fin de contribuir al fortalecimiento de espacios escolares y extraescolares en contextos multilingües.

Perfil de ingreso

La persona postulante a este programa de maestría deberá demostrar su interés en la investigación en torno a las actividades educativas, literarias y de reconocimiento de derechos culturales en contextos bilingües, multilingües e interculturales.

Conocimientos

- Conocimiento del ejercicio docente, preferentemente como profesores(as), gestores(as), o promotores(as) de procesos educativos y culturales, ya sea en instituciones formales o no formales.
- Experiencia en la práctica docente que ocurre en espacios educativos formales o informales, tanto en comunidades, como en territorios rurales y urbanos.
- Manejo de una segunda lengua o tener el compromiso de aprender una segunda lengua indígena o no-indígena.

Competencias

- Destreza para comunicarse de manera efectiva tanto de forma oral como escrita, preferentemente en dos lenguas, con la habilidad de adaptar el discurso con el contexto académico y profesional.
- Capacidad para analizar, sintetizar y generalizar información compleja, así como para resolver problemas relacionados con los estudios amerindios y la educación bilingüe, mediante un enfoque analítico y creativo.
- Habilidad para realizar inferencias fundamentadas y juicios críticos en la interpretación de datos e información, aplicando un razonamiento lógico y argumentativo que permita llegar a conclusiones sólidas y bien sustentadas.

Actitudes

- Interés y respeto por las culturas y las lenguas amerindias (mostrada a través de la trayectoria, proyectos o experiencias en el campo).
- Disposición para el trabajo de campo en espacios comunitarios, tanto dentro como fuera del aula.
- Interés por el estudio de los contextos educativos, formales o informales, ubicados en comunidades, territorios rurales y urbanos.

Valores

- Valorar y reconocer la importancia de todas las culturas y lenguas, especialmente las amerindias, como parte fundamental del patrimonio cultural y la identidad nacional.
- Capacidad para comprender y compartir las experiencias y perspectivas de las comunidades indígenas, así como para mostrar sensibilidad hacia sus realidades y desafíos.
- Promover la equidad y la inclusión en la educación y otros ámbitos, abogar por los derechos de las comunidades históricamente marginadas y trabajar para eliminar las barreras sistémicas que éstas enfrentan.
- Practicar la integridad en la investigación y en la enseñanza, asegurando que el trabajo académico sea riguroso, ético y transparente, con respeto siempre por las fuentes y conocimientos tradicionales.
- Reconocer la obligación de contribuir al bienestar y desarrollo sostenible de las comunidades indígenas mediante el uso del conocimiento y las competencias adquiridas para generar un impacto positivo.
- Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación con diferentes actores sociales, incluyendo comunidades indígenas, académicos, y profesionales, para promover objetivos comunes y aprender de diversas perspectivas.
- Mantener una actitud abierta y receptiva, mediante el reconocimiento a las propias limitaciones y el aprendizaje continuo de las experiencias y saberes de otros, especialmente de las comunidades amerindias.
- Promover activamente la participación de todas las voces, especialmente las de aquellos que han sido excluidos o silenciados, asegurando que todas las personas tengan la oportunidad de contribuir y ser escuchadas.
- Respetar y proteger los recursos naturales, por medio del reconocimiento de la relación integral entre las comunidades indígenas y su entorno, y la promoción de prácticas sostenibles en el trabajo académico y profesional.
- Demostrar la capacidad para adaptarse a contextos diversos y enfrentar desafíos complejos con fortaleza y determinación, manteniendo siempre un enfoque respetuoso y comprometido con la diversidad cultural y lingüística.

B. COSTOS DE LA MAESTRÍA:

Costo de Inscripción semestral: $1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Costo por materia: $1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Al inicio de cada semestre se paga la reinscripción y el total de materias a cursar.
El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: (Banco, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ en Centro Universitario, transferencia bancaria).

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

El proceso de admisión se conforma de tres componentes:

1. **Curso Propedéutico**

Objetivo: evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes de las y los aspirantes a partir de los temas y las líneas de investigación que ofrece la maestría.
Formato: oral y escrito
Modalidad: en línea
Se enviará la programación del curso propedéutico a las personas registradas en el sistema de digitalización de documentos.
Fecha: 11 al 22 de mayo 2027.

2. **Entrevista**

Objetivo: explorar las áreas de conocimiento y expectativas de las personas aspirantes al posgrado
Formato: oral; se realizará por un comité del Núcleo Académico Básico de los profesores de la MEAEB
Modalidad: en línea (la programación se enviará por correo electrónico a los aspirantes)
Fecha: 09, 10 y 11 de junio 2027

3. **Evaluación psicométrica:**

Objetivo: obtener el perfil psicológico de las personas aspirantes (no tiene ponderación, solo funciones diagnósticas)
Formato: oral y escrito
Modalidad: en línea (la programación se enviará por correo electrónico a los aspirantes).
Fecha: 4 de junio 2027

Costo del proceso de admisión $2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
Realizar el pago en banco. Se podrá imprimir el recibo a partir del día 04 de enero del 2027.
Liga de pago: https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcon.jsp?cc=93962

B. PROCEDIMIENTO

REQUISITOS DE INGRESO

Documentación requerida

Recepción de documentos: Del 11 de enero al 30 de abril 2027
Registrarse y subir la documentación requerida de forma digital y en PDF a la siguiente liga:

https://home.uaq.mx/f_filosofia/registro_meaeb/expedientes/frontend/login/

- recibo del proceso de admisión pagado
- título de licenciatura o certificado de examen de grado
- certificado de estudios con promedio mínimo de 8.00
- carta de motivos e intereses académicos (máximo 3 cuartillas)
- formato donde se indique una propuesta de proyecto a realizar en cada una de las líneas de investigación del programa, así como una sugerencia de las y los docentes del Núcleo Académico de la MEAEB con quienes les gustaría trabajar Formato Propuesta de Proyecto de Investigación MEAEB 2027.docx
- trabajo escrito de autoría propia (tesis, artículo, reseña, capítulo de libro, ensayo, tesina o memoria de congreso) en formato electrónico
- currículo en formato libre
- acta de nacimiento digital
- identificación oficial con fotografía
- CURP formato actualizado
- 2 recomendaciones académicas. Para este requisito compartir el siguiente enlace a quienes los recomienden FORMATO DE RECOMENDACIÓN 2027: Rellenar formulario. El formulario estará disponible durante el periodo de recepción de documentos.
- Para acreditar la pertenencia a una comunidad indígena, revisar los perfiles y el entregable que corresponde a cada uno Perfil de los aspirantes 2027.docx

Procedimiento	Fecha
Recepción de documentación	Del 11 de enero al 30 de abril 2027
Evaluación propedéutica	11 al 22 de mayo 2027
Evaluación psicométrica	4 de junio 2027
Entrevistas	09, 10 y 11 de junio 2027
Publicación de resultados definitivos	25 de junio 2027
Inicio de clases	26 de julio 2027

C. EVALUACIÓN

Examen propedéutico
Criterio de evaluación: Comprensión de los contenidos abordados durante el curso propedéutico; comprensión de problemáticas relacionadas con los estudios de las lenguas, culturas y/o comunidades indígenas y de la educación en contextos escolares y/o comunitarios.
Valor: 50%

Evaluación de expedientes
Criterio de evaluación: Trayectoria académica y profesional; experiencia de trabajo, estudio o colaboración en el campo de las lenguas, culturas y/o comunidades indígenas; congruencia entre los objetivos de la persona aspirante y los objetivos de la formación de la MEAEB.
Valor: 20%

Entrevista
Criterio de evaluación: Claridad y pertinencia de los motivos para cursar la maestría; identificación de un tema o problema de interés académico; correspondencia entre los intereses de investigación de la persona aspirante y las líneas de trabajo del programa; disposición para el trabajo académico y compromiso con las actividades de formación del programa.
Valor: 30%

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.

La lista de los resultados definitivos se publicará el 25 de junio 2027 en la página oficial de la Facultad de Filosofía *http://filosofia.uaq.mx* así como en las redes socio-digitales de la Facultad y el programa académico. A partir de esta fecha la persona aspirante contará con un plazo de tres días hábiles para manifestar lo que a su

derecho convenga en relación con la publicación de los resultados en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad. Una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que la persona aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

a) En virtud de que es un programa que se apega a los criterios de rigurosidad académica de la SECIHTI y que la forma de evaluar es por medio de la valoración de conocimientos y habilidades necesarias para cursar estudios, tres días hábiles después de la publicación de resultados definitivos no se admite recurso alguno en contra de los resultados.

b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (http://inami.gob.mx).

c) La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar y completar el trámite correctamente dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Solo así quedará debidamente registrado.

e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.

f) El pago de este proceso únicamente se reconoce para el proceso de selección 2027-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro.

g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante solo podrá aplicar para uno de ellos.

h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de

personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria. Favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.

j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y esta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

k) La evaluación final de ingreso la realizará el Comité Académico, instancia que decidirá la aceptación o rechazo de los candidatos, de acuerdo con lo que indica el proceso de selección. Los casos especiales no contemplados en este documento serán resueltos por el Comité Académico.

l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; esto con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Bienestar, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que se padece.

m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Filosofía y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES:

Dra. Blanca Araceli Rodríguez Hernández
Coordinadora de la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe
maestria.estudiosamerindios@uaq.mx
Tel: (442) 1921200 ext. 5822

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2026

ATENTAMENTE
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO
SECRETARIO ACADÉMICO